

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 2023-03-10

En la ciudad de Río Grande, a los 13 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 12 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Prof. Diana Cotorruelo" procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 1

Division: F

Id Plaza (sige): 11279

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 07:45 a 09:55

Acto: ACTO PUBLICO 04

Inicio: 2023-03-10 13:00:00

Cierre: 2023-03-10 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO A LN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

25741

51

46272 017
51

8

"Departamento de Arte" de la "Prof. Diana Costanzo"

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
45584227	Agüero Rizzo	Thiago Valentín		0	
43224929	González	Félix Matías Mighens		0	
32708671	Ocampo	Sandra		0	
26171206	Gareca	deicy matilde	2 - Docente	29.6809	SI Acepta
26963217	Maizares	Vanesa	2 - Docente	27.54	
34893740	Pavlluk	Carlos Diego	2 - Docente	16.381	
30268426	Vintiñi	Leonardo	3 - Habilitante	14.011	
29019908	Orona	Raquel Elizabeth	5 - Sin Merituar	0	

ALEJANDRA V. PEREYRA
SECRETARIA
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE



Pablo G. Caliva
Director
Centro Polivalente de Arte RG